

Instituto de Estadística de Andalucía la inscripción de las personas que integran dicha Unidad y las Unidades de Producción de la Consejería que por razón de su trabajo tengan acceso a la información protegida por el deber de secreto estadístico.

Disposición Final Primera. Desarrollo.

Se faculta a la Viceconsejería de Economía y Hacienda a cuantas actuaciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de esta Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de febrero de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base a la Orden de 5 de mayo de 1995 y Decreto 79/95, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre medidas de Promoción Cooperativa, se ha concedido subvención al siguiente beneficiario:

Expediente núm. AT.03.JA/95.

Beneficiario: José Expósito Espín, Presidente de la S. Coop. And. «Tidega».

Importe: 75.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, apartado cinco, de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y del Decreto 472/94, de 27 de diciembre, sobre prórroga del mismo para 1995.

Jaén, 20 de diciembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados por Renta de Subsistencia, al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995.

- "FONTANERÍA HNOS. REY MARTIN," S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "SERIAL PORT, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "COOPERATIVA DE ENVASES CAÑADA DEL ROSAL, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "INFANCIA ESCUELA INFANTIL, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "SEVILLANA DE DISTRIBUCIÓN, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.500.000 Ptas.
- "LOS CHORROS DEL ORO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "LA REUNIÓN, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "COCINCA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.500.000 Ptas.
- "CORFICAZ, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 3.500.000 Ptas.
- "ROMAN REBULL, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "ITINERA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "FRIO COMERCIAL DEL SUR, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.500.000 Ptas.
- "C.O.E.I.N., S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "SESGO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "DOSAGUI, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "EL MOLINILLO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "MUEBLES LOS PINARES, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "ROTUMOVIL, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "COMERCIAL VIMAR, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "SERVICIOS Y CONTRATOS MENENDEZ, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "SERVIPLUS, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "CIVEMA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 3.000.000 Ptas.
- "ENQUIDOS, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "SUCLIMAT, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.

- "JUPAMAR, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "JAVIER Y EMILIO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "STYLO Y CONFORT, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 6.000.000 Ptas.
- "VIÑEROS HERMANOS, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "TURPILA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "JOISI, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "NUEVA PRENSA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "EUROGESTIÓN, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "SPORT AND HEALTH, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "COMERCIAL EL TREBO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "TAPICERÍA Y CORTINAJES TECNOGAR, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "CON-OBRA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.000.000 Ptas.
- "METALICA LOS ALCORES, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "UTRAHE, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "CO.IN.CA., S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.000.000 Ptas.
- "COPALEC, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.000.000 Ptas.
- "SURES ASESORES, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "CONSTRUCCION, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "BETICA DE ROTULACIONES, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 1.500.000 Ptas.
- "LA REUNION, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "DIGOSAN, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "PRODICAD, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 2.000.000 Ptas.
- "U.M.T.V., S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "CARROCERÍA TÉCNICA FRIGORÍFICA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "AGENCIA DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "ELECTRONEON, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "GRUPO ANDALUZ DE TURISMO ALTERNATIVO, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "MOBILUR, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "IN-TOSCA, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "LOS SARGENTOS, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.
- "LAS ARTES, S. COOP. AND."
Subvención concedida: 500.000 Ptas.

Sevilla, 25 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre subvenciones a Municipios designados de Actuación Preferente en materia de Rehabilitación de viviendas, Programa 95.

En virtud de lo dispuesto en el art. 21.5, de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre, sobre Presupuestos de la Comunidad Autónoma se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por los Decretos 238/85 y 213/88 para obras de conservación y mejora de viviendas en municipios designados de Actuación Preferente en Rehabilitación de viviendas por Orden de 15 de noviembre de 1994 para Sevilla y de 20 de julio de 1994 (corrección de errores de 14 de diciembre de 1995), para el resto de los mismos, y concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (según relación adjunta).

Albaida del Aljarafe	AV-38551-SRV-SS	10.225.000
Alcala de Guadaira	AV-38552-SRV-SS	13.850.000
Alcolea del Rio	AV-38553-SRV-SS	22.237.000